



Fecha: 20 de enero de 2023

A: Sr. Ernesto Bournigal
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención: Sra. Olga Nivar
Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Retiro calificación de riesgo del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer (SIVFIC-002) a raíz del proceso de fusión entre este Fondo y el Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II (SIVFIC-044)

Distinguido señor Superintendente:

Luego de un cordial saludo, **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en calidad de administradores del **Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer; SIVFIC-002 (Fondo Absorbido)** y del **Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II; SIVFIC-044 (Fondo Absorbente)**, tienen a bien comunicarles el hecho relevante siguiente:

En fecha diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023) la calificadora de riesgo Feller Rate retiró la calificación de las cuotas del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, en razón de la fusión de este Fondo con el Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Angela Suazo

Directora de Administración de Fondos
Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

